



FELICES Y EN PAZ 2020



ENFOQUE

El Gobierno Bolivariano a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación, el Viceministerio de Comunidades educativas y Unión con el Pueblo, la Dirección General de Cultura en el marco de la consolidación de una educación para la patria potencia, libre y soberana, promoviendo descolonización cultural del pensamiento impulsada en el Plan de Masificación de las Artes y las Culturas por la Paz, orienta el accionamiento del Programa de Festividades, Manifestaciones y Tradiciones Culturales del Pueblo; con la celebración de los CARNAVALES PEDAGÓGICOS FELICES Y EN PAZ 2020, con la participación de las y los estudiantes de todos los niveles y modalidades del subsistema de Educación Básica, donde el amor, la paz, la solidaridad, la productividad, la ecología y el realce de las culturas populares desde el enfoque local – comunitario, sean nuestras temáticas de identidad nacional en estas fiestas, en pro al desarrollo del interés turístico local y regional, valorando nuestros patrimonios naturales y culturales que caracterizan al pueblo.

Celebrar las fiestas carnestolendas como un espacio pedagógico que eduque en comunidad, con el fin de crear conciencia colectiva sobre temáticas educativas con miras al desarrollo del interés turístico, que

se fortalece en nuestras culturas populares en cuanto a las diversiones y/o manifestaciones del pueblo, donde las y los estudiantes, docentes, madres, padres, representantes y comunidad en general; a través del disfrute y gozo, la organización, la investigación con la participación activa y protagónica, incluyente para todas las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, de las 24 entidades federales.

PROPÓSITOS

Celebrar las fiestas carnestolendas como un espacio pedagógico que eduque en comunidad, con el fin de crear conciencia colectiva sobre temáticas educativas con miras al desarrollo del interés turístico, que se fortalece en nuestras culturas populares en cuanto a las diversiones y/o manifestaciones del pueblo, donde participen las y los estudiantes, docentes, madres, padres, representantes y comunidad en general; a través del disfrute y gozo, la organización, la investigación con la participación activa y protagónica, incluyente para todas las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, de las 24 entidades federales.

INSTRUCCIÓN N° 1.

ACCIONES PROGRAMÁTICAS

Desde cada ambiente educativo propiciemos actividades con las y los estudiantes que conlleve a:

- La investigación: Es importante que antes de abordar una temática específica para la celebración de las fiestas del carnaval en nuestras instituciones, propiciemos pedagógicamente con nuestras y nuestros estudiantes; discusiones, debates, exposiciones, tertulias y análisis sobre: el Origen del Carnaval, el Carnaval en Venezuela y el Mundo, tradición carnestolenda local, donde a través de la lectura u otros materiales instruccionales, podamos conocer; todo lo pertinente a la costumbre o tradición de cada pueblo a representar, en el caso de interpretar cuentos, fábulas, mitos o leyendas para reforzar elementos de expresión literaria.
- La creatividad y ecología: Es fundamental para todo lo que pretendamos expresar; en cuanto movimientos corporales a modo de comparsas, realización de vestuario, elementos de utilería o escenografía tipo carrozas. Considerando siempre la utilización de materiales reutilizables, reciclables, biodegradables y ecológicos, que pueden ser provechosos para el despliegue de nuestra creatividad; tomando en cuenta la creación colectiva de las y los estudiantes Movimiento Bolivariano

de Familias MBF, Organización Bolivariana de Estudiantes OBE, la FEVEEM y comunidad en general.

- La Identidad Nacional: El despliegue de fantasías, diversiones, disfraces en carrozas, carruchas y comparsas deben fortalecer los temas de identidad nacional, es decir, todo aquello que nos identifica como venezolanas y venezolanos.
- La Prevención: Articulando con los entes competentes en el área de seguridad y prevención, para las fiestas carnestolendas 2020 orientemos a las y los estudiantes para que a su vez se conviertan en voceras y voceros en sus comunidades de los distintos mecanismos preventivos (terrestres, marítimos y aéreos) y del buen comportamiento que debemos tomar en cuenta como ciudadanos para el disfrute, gozo y recreación de una manera sana y consciente.

INSTRUCCIÓN N° 2.

DE LA PARTICIPACIÓN, TEMÁTICAS, FORMATOS, DESFILE Y COMPARSAS

La participación en los Carnavales Pedagógicos Felices y en Paz 2020, es incluyente a todos los niveles y modalidades del subsistema de educación Básica, todas las instituciones educativas de dependencia pública, subvencionada o privada.

El mensaje de la temática de este año 2020, se enmarcará en un enfocado de nuestros Patrimonios Naturales y Culturales locales – comunitarios, escuela socio-productiva, logros del Gobierno Bolivariana, ecosocialismo educativo; donde los mensajes de amor, paz, ecología, honestidad, trabajo, productividad, alegría, identidad nacional; sean nuestra columna transversal en el desarrollo de la fantasía, comparsa y/o retreta a representar. Mostremos las tradicionales comparsas con música de cada región (según su contexto y realidad social), por lo que las fantasías elaboradas por las y los estudiantes, docentes y comunidad en general estarán llenas de gran creatividad, utilidad y diversiones.

Propiciemos desde la pedagogía del amor, del ejemplo y de la curiosidad, la culturización de nuestra propia identidad carnestolenda, desde lo local-comunitario, hacia lo regional y nacional; impulsando el tema del desarrollo endógeno, educando en comunidad, destacando los elementos locales en cuanto a productividad, diversiones y tradiciones culturales desde una óptica del mostrar lo mejor de nosotros; con el fin de cultivar el desarrollo del turismo local, que crea interés a pueblos foráneos de conocer e intercambiar su cultura.

Utilicemos materiales reusables y reciclados, para la elaboración de las fantasías en las comparsas, carrozas, carruchas (más pequeñas que las carrozas); recordemos que el tema pedagógico en cuanto al desarrollo de habilidades, es de vital importancia por lo que debemos incorporar la participación de las y los estudiantes en la construcción de las manualidades e indumentarias.

Los formatos de participación se realizarán de forma tradicional donde; participan las fantasías a través de las comparsas, carrozas,

carruchas, carretas, diversiones, grupos musicales tradicionales locales, grupos de teatros de calle, bandas fiestas, grupos de danzas, grupos deportivos, grupos de creación, recreación y producción (varios), brigadas estudiantiles en patrimonio y turismo., que se hayan incorporado por el desarrollo organizativo de la temática de la institución o circuito educativo.

Cabe destacar que en los formatos de participación omitimos la incorporación de reina o rey de carnaval, ya que, desde hace algunos años, hemos superado el tema del reinado para festejar el carnaval en las escuelas y liceos; los criterios para seleccionar a la niña representante de la sección y grado, no deben ser la belleza física, color de piel o estatus social, además evitar la utilización de cetros, capas y coronas como las utilizadas en el tiempo de la colonia. Ahora nos encontramos en un proceso de descolonización que pregonamos día a día para fortalecer nuestra Educación Bolivariana, donde se valora primero lo humano y el principio de la igualdad; en este sentido, si deseamos tener una representación de una niña por sección y grado, consideremos a las que se han destacado en una disciplina artística o deportiva, la del compromiso comunitario o la del mejor promedio, y las mismas no serán llamadas reinas, ni princesas, sino más bien madrinan del carnaval.

De igual forma hemos superado la visualización en nuestros desfiles de disfraces de personajes ficticios del cine de Hollywood, ya que estos distorsionan la realidad del niño, niña y adolescente, más bien apoyemos el desarrollo de temáticas de nuestros propios cuentos, mitos y leyendas venezolanos que sí nos identifican con el acervo local y

de nuestro pueblo.

Por otra parte, tomemos en cuenta que no todas las manifestaciones culturales son propicias para su muestra en las fiestas carnestolendas, ya que podemos ofender a las y los cultores de esa manifestación, por lo que el proceso de investigación – acción desde el aula de aprendizaje, se hace fundamental para el momento de la elección del tema a desarrollar en la fantasía. No obstante, recordemos que nuestros indígenas y personajes históricos de nuestra gesta independentista no son disfraces, ni temáticas pedagógicas acordes para las fiestas del carnaval, para ello existen otras actividades como desfiles conmemorativos alegóricos y/o encuentros culturales e interculturales donde se pueden mostrar estos trabajos.

INSTRUCCIÓN N° 3.

DE LAS INSTANCIAS Y MOMENTOS.

Para el mejor rendimiento de cada proceso, proponemos el siguiente cronograma:

MOMENTO 1

Investigación: desde 27 de enero al 05 de febrero, Desde la pedagogía del amor del ejemplo y de la curiosidad, involucremos a las y los estudiantes en la investigación documental; donde exploraran la historia del carnaval y sus elementos estéticos. También en la investigación cualitativa desde su localidad a fin de conocer las tradiciones comunitarias, que ayudarán al desempeño de las temáticas de la institución educativa.

Creación: desde 03 al 07 de febrero, Ciclo de reuniones organizativas en cada institución educativa y circuitos educativos, en pro del buen desempeño de las temáticas de las fantasías, comparsas, orden, música, bailes, es decir, es la etapa de planificación y toma de decisiones según el diagnóstico situacional observado.

Producción: Desde 05 al 18 de febrero, en cada aula de clases, pero con visión a la integración de toda la comunidad escolar, afinemos detalles en cuanto a la construcción de manualidades e indumentarias, creaciones artísticas mixtas, ensayos musicales, teatrales, deportivos a fin de garantizar la excelencia en las muestras carnestolendas.

MOMENTO 2

Muestra: La Instancia Circuital e Intercircuital de los Carnavales Pedagógicos Felices y en Paz, se efectuarán desde **el 19 al 21 de febrero de 2020.**

Producción: Desde 05 al 18 de febrero, en cada aula de clases, pero con visión a la integración de toda la comunidad escolar, afinemos detalles en cuanto a la construcción de manualidades e indumentarias, creaciones artísticas mixtas, ensayos musicales, teatrales, deportivos a fin de garantizar la excelencia en las muestras carnestolendas.

MOMENTO 2

Muestra: La Instancia Circuital e Intercircuital de los Carnavales Pedagógicos Felices y en Paz, se efectuarán desde **el 19 al 21 de febrero de 2020.**

INSTRUCCIÓN N° 4.

REUNIÓN CON LOS EQUIPOS DE TRABAJO.

Propiciemos reuniones permanentes con todos los involucrados para la realización de los desfiles, comparsas y encuentros culturales; considerando la organización, planificación, ejecución y sistematización de la actividad. En este sentido, debemos convocar a mesas de trabajo a todos los docentes culturales, voceros(as) de cultura de los consejos educativos o del consejo de participación del circuito educativo de las diferentes parroquias o municipios, directoras y directores de instituciones educativas, grupos de bandas secas y bandas fiestas, Comité de Cultura de los Consejos Comunales, Gabinetes Culturales, Organización Bolivariana de Estudiantes OBE, Organización Bolivariana de Familia OBF; articulando con gobernaciones, alcaldías, entes de seguridad, Policías, Guardia Nacional, Tránsito y demás instancias que deseen acompañarnos.

INSTRUCCIÓN N° 5.

DE LA RUTA DEL DESFILE .

- Planifiquemos una ruta (calle - avenida) estratégica de cada circuito educativo y/o intercircuito, por donde pasarán nuestros estudiantes mostrando sus trabajos artísticos, que todas las comunidades puedan disfrutar desde la calle la celebración del carnaval, en un ambiente alegre, en paz, armonioso, festivo y cuidando en todo momento la preservación .

de nuestro ambiente; igualmente la perisología respectiva para las autoridades competentes y el acompañamiento del cuerpo de seguridad bandas fiestas, Comité de Cultura de los Consejos Comunales, Gabinetes Culturales, Organización Bolivariana de Estudiantes OBE, Organización Bolivariana de Familia OBF; articulando con gobernaciones, alcaldías, entes de seguridad, Policías, Guardia Nacional, Tránsito y demás instancias que deseen acompañarnos. Asimismo, debemos evitar la utilización de tánganas, papelillos, bombas y/o materiales que fomenten desechos sólidos en las calles, y así cumplir con el 5to objetivo del Plan de la Patria 2019 - 2025. Disponer estratégicamente por todo el recorrido a docentes colaboradores para controlar los grupos escolares y poder brindarle la hidratación. Todas las y los estudiantes deben tener su guía, quienes tendrán lista de asistencia de los mismos y autorización de los representantes.

También tomemos en cuenta al momento de seleccionar de la ruta del desfile; los distintos niveles y modalidades del subsistema de Educación Básica que bien pudiese flexibilizarse distancias más cortas para los niveles de educación inicial o para la modalidad de educación especial.

INSTRUCCIÓN N° 6.

DE LA IDENTIFICACIÓN.

Es importantísimo que podamos sorprender al público asistente con una identificación a modo de estandarte, pancarta, carteles o las llamadas chupetas gigantes que suelen utilizarse mucho en las fiestas del carnaval; que las mismas tengan mucho colorido y sea lo primero que represente a cada grupo; pero sobre todo que se pueda leer el nombre de las instituciones, de los niveles y modalidades, de las organizaciones y puedan contener mensajes como: Escuelas Territorios de Paz, Por una Calidad Educativa, Nuestra Educación Bolivariana, "Venezuela Nuestra, Amo a mi País, Tradiciones Venezolanas, Pensamiento Descolonizador, Escuela Productiva, Lucha por la Paz, Lucha por la Recuperación Económica, Lucha por la Honestidad Pública, Inclusión Educativa, Mejores Maestras y Maestros, entre otras. Esto a su vez nos permitirá la organización de todo el evento y de igual forma toda la comunidad educativa podrá vincularse con todo el colorido de las comparsas, estimulando la unión Escuela – Familia que solo se logra Educando en Comunidad

SOBRE EL REGISTRO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN.

En cada instancia de producción, se considera fundamental, tener registrado a todos los (as) participantes de la actividad a través de una ficha, donde se caractericen los datos de la institución educativa, estado, municipio y/o parroquia, así como también de todos los grupos creación, recreación y producción, organismos y/o entes que de alguna u otra forma contribuyen en el montaje de la actividad. Igualmente llevar registro fotográfico de todos los momentos (formación, ensayos, muestra, congresillos evaluativos para el crecimiento) y evaluar el proceso de forma descriptiva. De esta manera se le solicitará a cada equipo que realice informes de cada momento y sea enviada su sistematización a la Dirección General de Cultura del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

JORGE ADRIÁN CHATHRYA PÉREZ JIMÉNEZ

Viceministro de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo

Según Decreto No 3.533; publicado en Gaceta Oficial de la
República Bolivariana de Venezuela N.o 41.438 de fecha 12 de Julio de 2018